

lucieron.... buenos trajes
y el talle esbelto.
¡Qué tardes, Virgen Santa,
más aburridas!...
No hay ningún tauromaco
que lo resista.
La plaza, un herradero,
guapas las reses,
pero que resultaban
al matar, bueyes.
Lo mejor y lo único
fué el Algabeño
trasteando el domingo
al toro sexto.
Lo demás, ¡Dios me libre!
Fueron desastres
que vimos con paciencia
en las dos tardes.

A propósito de las corridas de toros celebradas en Santander.

Protesto de lo que dice en un telegrama sú corresponsal a *El Noticiero Bilbaino*.

Asegura que presidió el Alcalde señor Jimeno.

Hicíerolo bien ó mal,
querido corresponsal,
del municipio en el seno
no hay ningún señor Jimeno,
presidió el señor Piñal.

Y sobre todo, haga V. el favor de enterarse mejor para no poner motes.

En Málaga, los empleados de la Tabacalera han sorprendido un coto plantado de tabaco, cuyas matas habían adquirido gigantesco desarrollo.

Deje la Tabacalera
y el Gobierno no prohíba
el cultivo del tabaco
en la gran Andalucía,
pues de lo contrario veo
como no corto de vista,
que sin tabaco de Cuba
ni envíos de Filipinas,
dentro de muy poco tiempo
no va á fumarse ni en pipa.

QUINTIN

Sección de noticias.

El ministro de Fomento ha concedido una subvención de 1.500 pesetas á la Escuela de Artes y Oficios de Torrelavega como auxilio para atender á sus enseñanzas.

GLORIAS DE ESPAÑA.—Se ha publicado el tomito 12.º titulado: *¡Que viene el Drakel* (Defensa de Puerto Rico).

Precio 10 céntimos.

Los anteriores: *El Combate del Callao, El Alcalde de Móstoles*, el primero y el segundo sitio de *Zaragoza, La Batalla de Lepanto, Los Somatenes del Bruch, La Batalla de Bailén, Maria Pita, El sitio de Gerona. Una derrota Gloriosa* (Trafalgar) y la *Batalla de los Castillejos*, siguen vendiéndose al precio de 10 céntimos cada uno.

Pídanse á las oficinas de *La Ultima Moda*, Velazquez, 56.

Al ir anteayer á subir un caballero á uno de los tranvías urbanos en la plaza de Numancia, trataron de robarle el reloj que llevaba, que era de bastante valor.

El caco se aprovechó del barullo que se produjo entre varias personas al tratar de subir al tranvía, y metió la mano en el bolsillo del chaleco en que el caballero en cuestión llevaba el reloj.

El robo se apercibió á tiempo, y al verse sorprendido el timador, dejó caer el reloj y echó á correr, siendo detenido al poco tiempo y conducido á la prevención, en donde declaró llamarse José Fernandez Rivas, de 51 años, natural de Toledo.

Dijo también que había llegado anteayer mismo á esta capital.

Pasaron los días de fiestas de Santiago viéndose durante aquellas 48 horas atestada de gente la población.

Bilbao ha dado un considerable contingente y los ferrocarriles del Norte y Cantábrico, también han conducido miles de viajeros de la parte occidental de nuestra provincia.

Las corridas de toros resultaron pesadísimas por no presentar el ganado condiciones para que los diestros lucieran sus facultades.

Así que como no pudieran hacer otra cosa que cumplir, mejor dicho, salir del paso, los verdaderos aficionados bostezaron para toda la siega.

A la feria concurrió mucha gente durante los dos días, pero más bien por disfrutar de las delicias del paseo de la Segunda Alameda que por los atractivos que allí se ofrecen á voz en grito con golpe de bombo y platillos, pues eran contadas las personas que se detenían en las casetas.

Sensible es que los infelices industriales que trabajan sin descanso y han hecho grandes desembolsos para venir á establecerse en el real de la feria, no vean compensado sacrificio tanto, lo que ha venido á demostrar bien á las claras, que no está el horno para panes.

La feria continua hasta fin de mes y quiera Dios que en estos últimos días hagan los feriantes más negocio que el que hicieron el domingo y el lunes últimos.

Se halla vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Meruelo, dotada con el haber anual de 700 pesetas.

Los que deseen optar á ella presentarán sus solicitudes dentro del plazo de 40 días.

A continuación publicamos los nombres de los individuos de tropa pertenecientes á esta provincia que han fallecido en el ejército de operaciones de la Isla de Cuba.

Domingo Ruiz Arroyo, de San Victor, soldado del regimiento de infantería de Barbastro, falleció el 14 de Junio de 1897, en Mariel (Pinar del Rio).

Nicasio Rodriguez Lopez, de Merino, soldado del regimiento de infantería de América, el 20 de Junio del 97, en Placetas (Santa Clara).

Francisco Saladrón Camino, de Laredo, soldado del regimiento de infantería de Barbastro, el 12 de Junio del 97, en la Habana.

Eusebio Salomón Mosen, de Laredo, el 12 de Junio del 97, en Santiago de Cuba.

Ricardo Terán Machí, de Tanos, guerrillero de la guerrilla de *Güira Melena*, el 20 de Junio del 97, en Santiago de las Vegas, (Habana).

José Terán Cos, de Hoznayo, soldado del regimiento de infantería de Garellano, el 12 de Junio del 97, en la Habana.

Joaquin Allende Gómez, de Santillana, guerrillero de las guerrillas de Canarias, el 24 de Julio del 97, en Santa Clara.

Abencio Conde Mollada, de Puente, soldado del regimiento de infantería de San Marcial, el 24 de Febrero del 97, en Viñales, (Pinar del io).

En estos últimos días han llegado numerosas familias forasteras al Sardinero.

Las fndas se van viendo favorecidas de huéspedes, y es de suponer que en el resto de la temporada han de ir mejorando de fortuna los industriales establecidos en aquellas playas.

Se han alistado en Barcelona muchos fogoneros y paleros para los buques de la Compañía Trasatlántica, respondiendo á la instancia hecha por esta empresa con el fin de transportar á la Península á los capitulados en Santiago de Cuba.

El día 23 del próximo Agosto termina el plazo para acogerse á indulto los prófugos, quienes podrán ingresar en el ejército sin recargo del servicio, ó redimirse por 2.000 pesetas.

Hace unos días se encuentra en Santander con su distinguida señora, nuestro querido amigo y paisano el ilustrado médico y notable y afamado operador don Gerardo Abascal y Collado.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el comandante de artillería don Francisco Cerón y Cuervo, pase á Santander de director del parque y comandante de artillería de esta plaza.

También ha dispuesto que pase á este parque de artillería el capitán don Eladio Quintana y Junco.

La persona que haya encontrado anteayer una cartera conteniendo documentos escritos en francés y billetes de Banco, puede entregarla en la fábrica de licores de los señores B. L. Domecq y Compañía, calle del Limón, 7, donde se le gratificará.

Ha regresado de Madrid nuestro ilustre paisano y querido amigo don Marcelino Menéndez Pelayo.

Se encuentra entre nosotros el señor don Cesar Hermosa, marqués de Grimaldo y presidente de la Audiencia de Tarragona.

Los comisionados de la *Crus Roja* de Castro Urdiales que vinieron á Santander con objeto de asistir á la solemnidad religiosa que dicha institución celebró en la iglesia de San Francisco el domingo último, hicieron entrega de 28.297'65 pesetas recaudadas en aquella villa con destino á la suscripción nacional.

Cuando ayer por la mañana vino una sirviente de don Joaquín Presmanes á hacer la limpieza de la habitación que aquel señor ocupa durante el invierno en la calle del Correo, encontró todas las ropas y efectos en completo desorden.

Avisados los dueños, notaron la falta de cinco chales buenos de Manila, uno blanco bordado en blanco, otro blanco bordado en colores, otro amarillo también bordado, otro liso blanco y otro también liso color ceniza, unos gemelos de camisa y un medallón de diamantes con una miniatura.

Para efectuar el robo fracturaron todos los hermosos muebles y rompieron una piedra de mármol de un tocador.

Tuvieron en la mano algunos medallones de oro con retratos de familia y los dejaron, tal vez creyendo no serian de oro.

Para entrar en la casa quitaron los tirafondos á unas visagras por la parte norte del edificio y entraron dentro de la habitación.

No ha sido posible tomar la menor noticia de los cacos.

Por el consul español en Buenos Aires se comunica el fallecimiento abintestado de don Ventura Lopez Bustamante, de 60 años de edad, natural de Serna, en esta provincia.

Deja una libreta del Banco Provincial de Buenos Aires.

El guardia Juan García observó ayer por la mañana que dos muchachos, cuyos malos antecedentes conoce, vendían en la pescadería algunos cuadros pintados al óleo.

Sospechando que la procedencia de los cuadros no fuera legítima, comenzó á seguir y vigilar á los muchachos, los cuales, al apercibirse de ello trataron de huir, siendo detenidos por dicho guardia.

Conducidos á la prevención, declararon que los cuadros los habían cogido de una de las casetas de la segunda Alameda.

La guardia municipal practicó algunas gestiones y logró averiguar que los cuadros pertenecían á un feriante llamado Bartolomé Herrera, el cual manifestó que se los habían robado en la noche anterior.

A los muchachos se les encontró doce cuadros que quedaron en el principal.

En la Comandancia de Marina se ha recibido la orden nombrando maquinista de la Armada al primer maquinista naval don Rufino Mazas, y hoy saldrá para el Ferrol con el fin de embarcar en el buque que se le designe.

Para las mujeres atacadas de hemorragias es bueno segun un brillante estudio de Mr. A. Fies el empleo de la tan celebrada agua purgante natural Rubinat (del Dr. Llorach) con preferencia á la crema de tártaro porque no provoca contracciones intestinales.

ADMINISTRACION MUNICIPAL. AGOSTO.

Los Ayuntamientos deben celebrar cuando menos una sesión semanal.

En este mes debe quedar definitivamente constituida la Junta municipal, compuesta del Ayuntamiento y de los vecinos asociados.

En igual período los Ayuntamientos deben satisfacer á la Diputación el primer trimestre de la cuota que les ha correspondido en el repartimiento provincial.

Los Ayuntamientos concertados deben satisfacer á la Delegación de Hacienda el importe del tercer trimestre del impuesto de consumos, cereales y sal.

En los primeros días de este mes, que se señalan por los encargados de la recaudación de contribuciones, deben los contribuyentes satisfacer un trimestre de las coatas que les correspondan por territorial é industria.

Asimismo los Alcaldes, y por su delegación los Tenientes ó Concejales que designen, harán cuando menos una visita por semana á todas las expendedurias de carne, mandando inutilizar en el acto las que no resultasen frescas y en estado de poder ser destinadas al consumo. (Real orden de 31 de Diciembre de 1887.)

Los Alcaldes de los pueblos que son cabeza de partido, tienen la obligación de visitar semanalmente la cárcel, acompañados del Secretario del Ayuntamiento, consignando el resul-

tado en el libro de actas de visitas carcelarias, que debe llevarse en papel de oficio.

Cada semana publicarán los Ayuntamientos nota especificada de los gastos causados en las obras públicas que se hagan por administración. (Art. 166 de la ley Municipal.)

Dia 1 Desde este dia podrán cazarse las palomas, tórtolas y cordonices en aquellos predios en que se encuentren levantadas las cosechas.

Desde esta fecha hasta 1.º de Marzo puede pescarse con arreglo á las disposiciones que rigen sobre la materia.

Los Alcaldes deben remitir á la Dirección General de Agricultura el estado de las correcciones impuestas durante el mes anterior á los contraventores de la ley de Caza, expresando los funcionarios que más se hayan distinguido en este servicio. (Real orden 7 Mayo de 1880.)

Los Ayuntamientos que verifiquen la recaudación del impuesto de Consumos, exigiendo los derechos á la entrada de las especies en las poblaciones, deben remitir á las Administraciones provinciales de Hacienda un estado comprensivo de las unidades de cada clase que se hayan acaudado, y los derechos de cada clase que se hayan devengado durante el mes anterior.

El primer dia de cada mes los Alcaldes deben dar cuenta al Gobernador de los análisis de vinos practicados en el mes anterior. (Real orden de 30 de Enero de 1888.)

Los Ayuntamientos deben satisfacer á la Delegación de Hacienda la cuarta parte de la anualidad de los débitos correspondientes á presupuestos anteriores al 1885-86. (Ley de 1.º de Agosto de 1887 é Instrucción de 1.º de Noviembre del mismo año.)

Los Juzgados Municipales remiten á los Presidentes de Audiencia el estado mensual sobre faltas prevenido en el art. 247 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dias 1 á 3. Los Alcaldes remitirán á los Gobernadores civiles un resumen de los registros de nacimientos, matrimonios y defunciones, y del de invasiones y defunciones por causa de enfermedad epidémica correspondiente al mes anterior. (Real orden de 19 de Diciembre de 1887.)

Dias 1 á 4. Los Contadores ó los Secretarios, donde no hubiere aquellos funcionarios, harán y remitirán al Contador de fondos provinciales el balance de las operaciones ejecutadas durante el mes anterior.

Los Depositarios formarán y remitirán á su vez al propio Contador la cuenta de las operaciones realizadas en el último trimestre.

Dias 1 á 5. Los Alcaldes remitirán, con su conformidad, al Gobernador civil un estado que comprenda el número de reses y cerdos que hayan reconocido en el mes anterior los Inspectores que han de existir en los pueblos que con objeto industrial se dediquen á la fabricación de embutidos y demás conservas de carnes. (Real orden de 9 de Octubre de 1883.)

Asimismo se remite el estado de alojamientos y bagajes suministrados durante el mes anterior.

Los Alcaldes de las cabezas de partido y de los pueblos en que se celebren mercados, remitirán al Gobernador un estado de los precios que hubiesen tenido en la quincena última los cereales, caldos, carnes y otros artículos de primera necesidad. (Real orden de 17 de Diciembre de 1861.)

Dias 1 á 15. Los Ayuntamientos ingresarán en la Delegación de Hacienda el importe del descuento sobre los sueldos que han correspondido á sus empleados durante el mes anterior. (Art. 25 de la Instrucción de 31 de Diciembre de 1881.)

Dias 1 á 20. Los Ayuntamientos deberán presentar en la Comisaría de guerra de la capital de su provincia los recibos de los suministros que hayan verificado en el mes anterior, acompañando copias de los pasaportes, pasaportes u órdenes correspondientes, y se comprenden en relaciones mensuales y duplicadas, señalando los precios á razón de los fijados por la Comisión provincial y el Comisario de guerra. Transcurrido el plazo de noventa días, contados desde la fecha de los recibos, sin que éstos hayan sido oportunamente presentados en la Comisaría de guerra, los Ayuntamientos perderán el derecho al abono de su importe. (Instrucción de 9 de Agosto de 1877.)

Dia 15. Termina la veda en las provincias de Toledo, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara, Zaragoza, Teruel, Barcelona, Tarragona, Lerida, Gerona, Valencia, Alicante, Castellón, Murcia, Albacete, Córdoba, Jaén, Sevilla, Badajoz, Huelva, Granada, Almería, Málaga, Baza, Caceres, Pamplona, Baleares y Canarias.

Dia 15. En este dia los Gobernadores civiles deben remitir al Ministro de la Gobernación un resumen de los partes que le hayan remitido los Alcaldes referentes al análisis de vinos y de las correcciones que haya impuesto.

Vertical text on the right edge of the page, likely bleed-through or a continuation of text from the reverse side.

morosos. (Real orden de 30 de Enero de 1888.)
Días 15 á 20. Los Ayuntamientos de los pueblos cabeza de partido judicial remitirán á la Comisión provincial los datos referentes al valor que por término medio hayan tenido las especies de suministro en el transcurso del mes anterior.

Días 16 á 20. Los Alcaldes de las cabezas de partido y de los pueblos en que se celebren mercados, remitirán al Gobernador un estado de los precios que hubiesen tenido en la quinta última los cereales, caldos, carnes y otros artículos de primera necesidad. (Real orden de 17 de Diciembre de 1861.)

Días 16 á 31. Durante este periodo se anunciarán en el respectivo Boletín Oficial los Juzgados y Supernumerarios que hubiesen sido designados por cada partido, el sitio y el día en que deben presentarse y las causas que habrán de verse.

Día 31. En las capitales de provincia y de partido y pueblos que tengan más de 4.000 habitantes, formará el Secretario un extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes, y aprobado por la Corporación se remitirá al Gobernador de la provincia.

Los Alcaldes deben pasar á los Gobernadores una nota circunstanciada del resultado que presenten los libros que deben llevar los armeros y comerciantes de armas, en que consten las que fabriquen ó reciban en sus establecimientos, las que se expenden, expresando el día en que salen de su poder, y los nombres, apellidos y residencia de los compradores.

Asimismo remitirán por duplicado á la Administración subalterna las relaciones de las altas de contribución industrial que hayan formado, acompañadas de las declaraciones originales. (Regla 3.ª del art. 77 del Reglamento.)

Igualmente remitirán á los Gobernadores el estado mensual de todas las denuncias que se hagan constar por la Guardia civil y los Guardias jurados. (Art. 93 del Reglamento de Guardia rural de 9 de Agosto de 1876.)

La Contaduría municipal formalizará las nóminas de los haberes que han devengado los empleados durante el mes.

Se verifica el arqueo de fondos, levantando la correspondiente acta.

Despachos telegráficos.

Madrid 26

Atribúyese al señor Gamazo la afirmación de que ahora vamos derechos á la paz.

Los valores han tenido en la Bolsa un alza considerable y dice el señor Sogasta que es inesplicable por no haber nada que lo justifique.

Los telegramas de Nueva York comunican que tan pronto como hayan embarcado para volver á España los últimos soldados que capitularon en Santiago de Cuba, se retirará á los Estados Unidos el ejército yanqui que hay allí.

El general Brocke se ha embarcado ya saliendo con dirección á Puerto Rico. Desde hace días ignórase el paradero de Calixto García.

La Junta revolucionaria de Puerto Rico

en esta ciudad, está preparando un manifiesto en favor de la anexión de la pequeña Antilla á los Estados Unidos.

Ha salido de este puerto con rumbo á la Península el vapor *Hesperia* conduciendo á bordo 247 oficiales y marineros de los buques mercantes capturados por los buques de guerra yanquis.

Dícese que se ha rendido la guarnición de Guantánamo, compuesta de 6.000 hombres.

Las fuerzas que se preparan para el próximo otoño con el fin de atacar á la Habana por mar y por tierra ascienden á cien mil hombres. Estas irán mandadas por el generalísimo Miles y por el famoso ex-consultul Lee.

El capitán del vapor alemán *Graphie* ha protestado enérgicamente ante el consul de su nación por el hecho de que un crucero americano le hizo tres disparos de cañón en alta mar.

Se atribuye excepcional importancia al Consejo de ministros que se celebrará esta noche.

Telegrafían de la Habana confirmando que en el combate sostenido en Ginotea por los movilizados contra los rebeldes, fué muerto el cabecilla José Cepero. Nuestras bajas fueron las de tres muertos y un oficial y 12 soldados heridos.

Desmientese que Manzanillo esté sitiada por tierra como han hecho creer los jingoes americanos.

Frente á las Tunas de Zaza, se encuentran tres buques de guerra enemigos.

El simulacro de combate verificado en la Habana resultó muy brillante.

El general Arolas en las trincheras, dirigió la palabra á las fuerzas del ejército y voluntarias que habian tomado parte en el simulacro, á cuyo fin les dijo:

—¡Juráis morir en defensa de la patria?

—Sí, contestaron todos unánimemente. El entusiasmo fué grande, victoreándose á España.

Con objeto de recoger viajeros ha entrado en el puerto de Sagua un vapor inglés, llevándose 300 personas que abandonaban la isla.

A consecuencia de un choque habido cerca de Placetas entre dos trenes militares, resultaron muertos tres soldados.

Don Carlos de Borbón ha llegado á Lucerna acompañado de personas de su servidumbre.

El señor Sagasta ha dicho á los directores de periódicos que no es posible levantar la censura, que lo único que puede hacerse es suavizarla.

Como esto no satisface á los periodistas, estos volverán á reunirse para acordar en definitiva, creyéndose que la resolución que tomen será en extremo radical.

Despachos que se reciben de Puerto Rico dicen que los yanquis han desembarcado en la costa.

Nuestras tropas toman posiciones. Las fuerzas desembarcadas ascienden á

3 000 hombres y un regimiento de artillería.

Se ha entablado combats entre las tropas españolas y las yanquis, teniendo nosotros un oficial y tres soldados heridos.

El Gobierno no ha facilitado el telegrama del general Macias, lo que hace que aumente la ansiedad.

Han vuelto á encenderse de noche los faros de los puertos de las islas Baleares, con gran beneplácito de los marinos.

No se han recibido despachos de Filipinas. El Gobierno cree que el primero que se reciba dará cuenta de la rendición de la plaza.

Los telegramas de Washington comunican que los embajadores de las grandes potencias se han dirigido al Gobierno americano preguntándole por el objetivo de la venida de la escuadra de Watson á España, á lo que aquel Gobierno no ha dado más respuesta que solo contestará á las proposiciones de paz cuando las haga directamente España.

En Washington se cree que ha llegado á Santiago de Cuba el vapor *Alicante*, encargado de conducir á la Península á las tropas que capitularon en aquella plaza.

La prensa seria de Washington manifiesta que las vacilaciones del Gobierno de Madrid son causa de que no se hayan planteado las negociaciones de paz.

La oficialidad del batallón de Guipuzcoa ha telegrafiado desde la Habana saludando á sus familias y amigos diciendo que se hallan buenos.

Tan pronto como el Gobierno reciba telegramas que espera de Manila y Puerto Rico dará á conocer al público la idea que tiene respecto á la guerra, no habiéndolo hecho hasta ahora por causas ajenas á su voluntad.

Telegrafían de Londres que *The Standard* publica un despacho de Roma, diciendo que Su Santidad León XIII ha comunicado á las potencias una proposición para la paz hispano-yanqui, que dice ser aceptadas por ambas partes beligerantes.

Esta condición es, abandono por España de Cuba y Puerto Rico.

Filipinas continuará bajo la soberanía española y se hará un arancel favorable al comercio español para las Antillas.

A la salida de palacio dijo el señor Sagasta que los yanquis habian atacado á un puerto de la pequeña Antilla y que supone hayan desembarcado en él.

ULTIMA HORA

Telegrafían de la Habana que no ocurre novedad.

Los prisioneros españoles de Annapolis han sido puestos en libertad.

No hay ninguno enfermo.

En el Consejo de ministros se ha tratado de los desembarcos yanquis en Puerto Rico.

Creer que tardarán más de un mes en efectuarlos y que llevarán á cabo la ocupación sin que se libren combates serios.

Schfter pide refuerzos. Entre sus soldados han ocurrido cuatro casos de muermo y 392 de vómito.

El inspector de Sanidad yanqui ha convertido á Saboney en centro de curación despues de saneado, pues era un verdadero foco de infección.

Confirman de Paris que han desembarcado en Puerto Rico 3.500 norteamericanos al mando de Miles.

Han desembarcado abundancia de víveres, municiones y artillería.

Mañana saldrá otra expedición con igual destino.

Miles espera los 22 000 hombres allí destinados para atacar á San Juan de Puerto Rico.

Dicen de Santiago de Cuba que han dimittido los funcionarios españoles, siendo reemplazados por cubanos.

Toral no entró más que 243 caballos pues los demás los habian comido.

Telegrafían de Washington que los yanquis y Calixto García han acampado á cinco kilómetros de Manzanillo.

Confírmase oficialmente que el embajador de Francia en los Estados Unidos ha entregado á Mac-Kinley el mensaje del Gobierno español pidiendo la paz.

El presidente del Consejo y los ministros de Guerra y Marina ponen en las condiciones que conste que España nunca ha pedido amnistia.

Mac Kinley muéstrase muy exigente. Pide la anexión de Cuba, Puerto Rico y la isla de Luzón.

Para las demás negociaciones ha sido encargado el señor Leon y Castillo á quien Mac Kinley contestará directamente.

EL CUARTELILLO
RESTAURANT
ANGEL DELGADO MORAL
20, Calle del Puente, 20.
SERVICIO A LA CARTA.
HOSPEDAJE A PRECIOS MODICOS

AGUSTIN CUE
PROCURADOR,
Libertad, 10. 2.ª
GRAN ALMACEN DE VINOS
LA SOLANA
VINOS SUPERIORES DE
ARAGON, NAVARRA Y RIOJA
Doiz y Velarde, 15, bajo.

dientes careados, palillos de tambor y pelos de hierro dulce, derechos y punzantes como puntas de París del numero 14. Llamábanle el *Submarino* por su afición á profundizarlo todo, por su filosófico reflexionar y su costumbre de entonar de vez en cuando, en horas en que nadie le oía y ningun pensar le conturbaba aquello de...
Cuén, cuénlo al no ay, labad...
debajo del agua...
El charlatán y deshonesto Deogracias y el callado y peliagudo *Submarino* se estiman en cierto modo, y era que entre ambos no podian surgir rencillas, pues si mucho hablaba el uno, mucho sabia escuchar el otro, y si aquel soltaba una bola este le dejaba pasar tranquilamente, sin oponerle obstáculo de ninguna clase...
¡Ah! pero no sabia el ex-soldado en Ultramar con quien se las habia.
Una tarde, Deogracias fué al café en donde él y sus amigos se reunian, de malísimo humor. Al infeliz le habia pegado su mujer aquel dia tres golpes más de los acostumbrados, es de-

lo menos posible y decir á todo Dios que él habia servido en la Habana. De que sirvió nunca lo supe, pero presumo que serviría de estorbo.
Si esto es ser perdido, venga Dios y véalo, si Dios está ocupado, que mande un ujier angélico para que se entere. Y sin embargo, era preciso oír á Deogracias cuando estaba de humor. Hablaba con elogio y contaba mil chistosos lances de sus amigas íntimas—al decir íntima guiñaba el ojo izquierdo maliciosamente,—y decía mil perradas y se acordaba para envilecerlas de su mujer y de su suegra. El nombre de la primera traía á la memoria el grueso palo del escobón que habia hecho de su cuerpo un cóncave, tal abundaban en él los cardenales, y el recuerdo de la segunda los potajes sin sal y resquemados y aquel olor á rapé que apestaba.
En el círculo de amigos á que pertenecía el seudolibidinoso Deogracias contábase además el *Submarino*, otra víctima del matrimonio, conjunto indescifrable de músculos, pellejo,

generación que no tuvo la dicha de conocerte, un diseño que se dice fiel y exacto de tu persona, admite los votos sucesivos de veneración debidos al inaudito valor con que defendiste la fortaleza del Morro.
El título concedido á los descendientes de Velasco pertenece hoy á D. Fermín de Collantes, natural de Reinosa, á quien le corresponde el honorífico título de *Marqués de Velasco*, por virtud del expediente formado despues de la muerte, en 1810, del hermano y sucesor del héroe.

VELOCIPEDOS

Máquinas de las mejores marcas

Victoria, Clement, Naumann, Mercurio y Wearwell.

HAY BICICLETAS DESDE Ptas. 370 HASTA Ptas. 1.050

GRAN TALLER DE REPARACIONES Y BUEN SURTIDO DE ACCESORIOS

ALQUILERES—VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS—CAMBIOS
TODO A PRECIOS SIN COMPETENCIA

JUAN PARDO. — Alameda 1.ª — SANTANDER.

NOTA.—Esta casa garantiza sus máquinas y reparaciones hechas en ella.

Permanent Nitrate Committee

DELEGACION HISPANO-PORTUGUESA

¿Que cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en que época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en horticultura y jardinería. Por el Dr. don Maximiliano Weitz Secretario de la Delegación «Der Vereinigten Salpeter-Producenten.»

El estiércol y los abonos minerales en horticultura—Experiencias verificadas en Inglaterra por el Dr. D. Bernardo Dyer.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos, en la vid y en los árboles frutales por el doctor Grandea» procedido de una reseña sobre la nutrición de la planta según los modernos conocimientos.» Conferencia dada por el ingeniero don Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del «Permanent Nitrate Committee.»

Estos folletos, publicados por el «Permanent Nitrate Committee» de Londres, los reparte gratuitamente la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, astando hacer la demanda de los mismos delegado.

El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo está a disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos desee sobre precios de nitrato y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO REFRESCANTE DE LA SANGRE.

DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO

NAPLES, 4, CALATA S. MARCO (Casa propia).

Para evitar que el público sea engañado por equivocadas publicidades y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otras, es preciso recordar que todos los productos y el JARABE PAGLIANO de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse a la casa ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B. NUESTRA CASA DE FLORENCIA ESTÁ SUPLENIDA.

Exigir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.

DEPÓSITO EN BARCELONA: SALVADOR ALSINA, PASAJE DEL CRÉDITO, 4.

Depósito en Santander: Perez del Molino y Compañía, Droguistas.

EL CORRIO DE CANTABRIA

MUELLE. 8

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al Arte tipográfico, tales como membretos circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro y en colores ó dorado.

También tiene á la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios á los Habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

MUELLE. 8.—SANTANDER

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 ó 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA
es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

DEPÓSITO CENTRAL: en casa del autor J. ESCRIVA, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.
Aplicación sencillísima. Frasco 6 reales. Véndese en las farmacias de Santander.

ANEMIA CLOROSIS
Ú OPILACIÓN
TODOS LOS MÉDICOS
PRESCRIBEN
las Pildoras del DR. BLAUD
COMO EL MEJOR Y
MÁS ECONÓMICO
FERRUGINOSO

En todas Droguerías y Farmacias
VENTA POR MAYOR
A.SCIORELLI-2 Place des Vosges Paris

SERVICIOS PÚBLICOS

CORREOS

General de Madrid, llegada 11-20 mañana.
Salida 2-25 tarde.
El de Bilbao llegada 11-20 t. Salida 5-15 t.
El de Cabezón de la Sal, llegada 1-35 tarde.
Salida 2-10 t.
El de Peñacastillo, llegada 12 m. Salida 3 t.
El de Cueto, Monte y San Román, llegada 12 m. Salida 3 t.
Línea española.—Salidas para Puerto-Rico, Habana y Veracruz el 20 de cada mes.
Llegadas los días 5, 15 y 25 aproximadamente.
Línea francesa.—Salidas para Habana y México el 22 de cada mes.
Llegadas del 28 al 23 aproximadamente.
Salidas para Venezuela, Colombia, Ecuador, etc., etc. el 27.
Llegadas del 14 al 15 aproximadamente.

Ferrocarril de Bilbao

Salidas de Santander á Bilbao: 8-15 m, 12-40 y 5-10 t.
Llegadas: 11-10 m., 4-21 y 8-35 n.

Salidas de Santander á Marrón (Ampuero) 7-10 t.
Llegada: 8-25 m.
Salidas de Santander á Solares: 8-40, 10-3 m. 12-20, 3, 4-10, 7-35 t.
Llegadas: 7-88, 10-58 m.; 12-32, 2 33, 6-4 y 7-22 t.

Ferrocarril del Norte

Salidas de Santander á Madrid: 8-45 m. y 2-55 tarde.
Llegadas: 11-0 m. y 5-10 t.

Ferrocarril Cantábrico

Salidas de Santander á Cabezón: 7-35 y 11-5 m. 2-30 y 5-35 t.
Salidas de Cabezón á Santander: 7 20 y 11-30 m. 2-30 y 5-20 t.

Tranvía Urbano

Salidas de Puerto-Chico, á las 7'15, 8'45 y 10'10 mañana; 12'30, 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 tarde.
Salidas de Campo-Giro á las 6'31, 8, 9'30 y 11'20 mañana; 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7 y 7'45 tarde.
Salida de San Justo, á las 2'25 tarde.
Servicio en la población continuo.

Servicio de Bahía

Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8-15 y 11-30 mañana; 2, 3-30 y 2 15 tarde.
Puntal y Pedreña á Santander á 7, 9-15 12-15 mañana; 2-45, 4-15 y 6 tarde.
La combinación con el coche de Arnauero es con el vapor de las 3-30 tarde.

Ferrocarril del Sardinero

Del túnel.—Salidas de Santander de 6-00 m. á 12'40 t. Po. la tarde de 3 á 8.
Salidas del Sardinero: de 6-30 á 1-00 t. Por la tarde de 3'30 hasta las 3'30

ACEITE DE OLIVA PURIFICADO

DE LA FÁBRICA

“LA EXCLUSIVA”

DE LOS

Sres. Cortiguera Mirones y Comp.

Única en Europa que purifica los aceites de Oliva sin recurrir á productos químicos ultramarinos.

COSAS QUE SE VEN.

UNA VENGANZA FRUSTRADA

Deogracias era un infeliz; ni más ni menos que un infeliz, aun cuando él se jactara de ser picaresco de suyo y hombre de historia; las que solía contar de su vida borrascosa podían calificarse, aunque lo parecieran de perversos, de *historias de santos*, que es como los chicos llamaban antes á las alelukyas.

Aquella vida de perdulario que el pobrete decía arrastrar, se reducía á lo siguiente: trabajar mucho y mal, perder diez céntimos al capicúa de cuando en cuando, lavarse la cara

cir, nueve golpes; y su suegra no solo no le había dado el potaje sin sal, sino que tampoco se lo había dado con ella.

—¿Pero hoy no como yo?—se atrevió á decir Deogracias, y entonces su Restituta sacó el escobón y le barrió las narices con el mango.

El esposo víctima emprendió la fuga; bajó las escaleras de dos en dos, dando fuertes patadas; ya en la calle, siguió pataleando hasta que se convenció de que aquella manera de desahogar la ira, además de no amortiguarle el escozor de los coscorrones, le echaba á perder los únicos zapatos que poseía. Al entrar en el cafetín se encontró con el *Submarino* al cual siempre en su afán de ir sacando fuera la bilis, llamó bruto de buenas á primeras.

Había gente delante y el *Submarino* arrugó un poco el ceño; inmediatamente dominó su enojo y sonrió, ensanchándose su boca hasta llegar de oreja á oreja y dejar al descubierto aquella dentadura negra, llena de grutas, túneles y toda clase de sinuosidades. Ah! pero el encono quedó escondido en lo más oscuro